



JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día seis de enero de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, se procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores: Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón, Licenciado Jorge Alberto Ochoa, Licenciado Samuel Enrique Alfonso Murillo, Licenciado Joel Antonio Aguilar Chicas, Licenciado Adonay Osmín Mancía Aguirre, Ingeniero Denio Esaú Córdova Abarca, Doctor Federico Rafael López Beltrán, Licenciado Efraín Alexis Segura Valenzuela, Doctor Juan Carlos Ramírez Escobar, y Licenciada Alba Elizabeth Marroquín Castañeda. En consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión. En ausencia del Señor Presidente Profesor Jorge Alberto Pérez Quezada por razones oficiales de su trabajo, se acordó que este Comité Directivo sea presidido por la Licenciada Krisia Lorena García Blanco. Ausentes en esta sesión: además Licenciada Evelyn Yesenia García. Estuvo presente también el Licenciado Juan José Gómez Urrutia, Gerente Administrativo y Licenciado Hugo Herrera, Asesor Legal.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Aprobación del Quórum; 2) Lectura de la agenda; 3) Asamblea General Ordinaria de Béisbol, 4) Líneas Estratégicas del deporte para 2016, 5) Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACION DEL QUÓRUM.

Se comprobó y aprobó el quórum legal.

2. LECTURA DE AGENDA

Se procedió a la lectura y aprobación de la Agenda, sin incorporar Puntos Varios.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se leyó y aprobó el acta anterior, no habiendo observaciones.

4. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE BEISBOL.

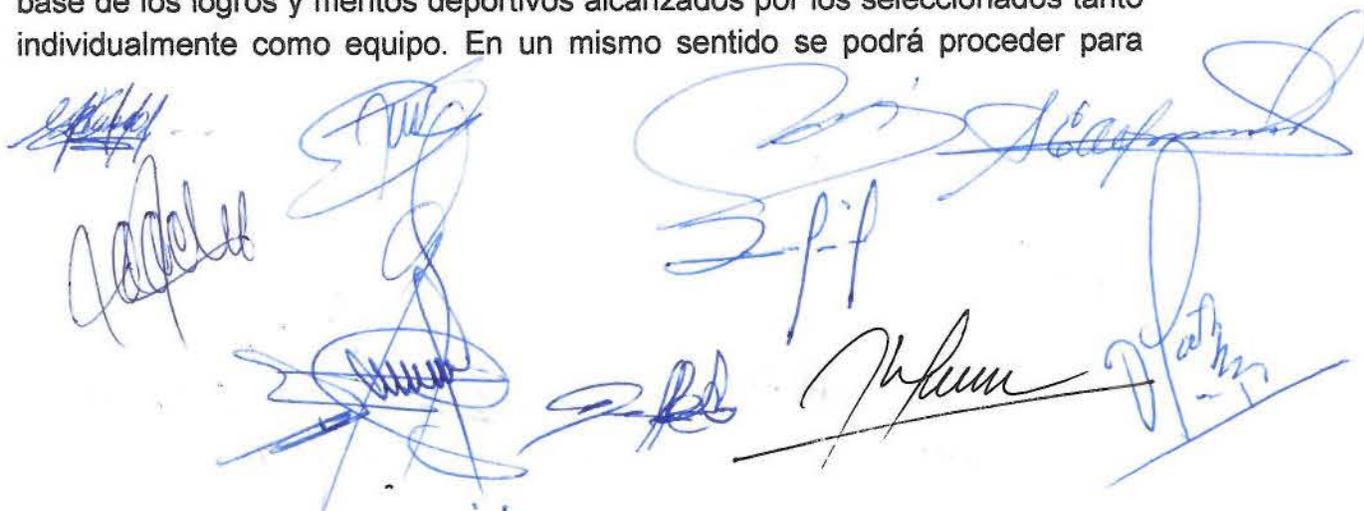
Se informa que el día 12 de diciembre del año recién pasado se realizó la Asamblea General Ordinaria de Béisbol, en la cual se desarrolló la siguiente agenda 1) Establecimiento de Quórum; 2) Memoria de Labores 2014; 3) Informe Financiero 2014; 4) Programa Anual de Actividades 2015; 7) Puntos varios. De acuerdo a informe emitido por la unidad legal del INDES, la Asamblea General Ordinaria de Béisbol fue desarrollada en la Sala de Sesiones de la Federación ubicada en el Parque de Pelota Saturnino Bengoa, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de los Deportes de El Salvador y en los estatutos de la Federación, la recomendación del Delegado Observador del INDES en el sentido de que esta Asamblea General Ordinaria debe de realizarse en los primeros tres meses del año y esa recomendación se provee para el año 2016 y así dar cumplimiento a la legalidad de este procedimiento.

ACUERDO 001-01-2016

El Comité Directivo después de escuchar el contenido del informe de la Unidad Legal sobre los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Béisbol **ACUERDA:** a) Aprobar el desarrollo y los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Béisbol y en lo fundamental la Memoria de Labores y los Estados Financieros de la Federación correspondientes al año 2014; b) Recomendar a la Federación sobre el cumplimiento del plazo para la celebración de dicha asamblea. c) Informar de ésta resolución a la Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera, Unidad Legal y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

5. CONVENIO ENTRE EL ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR Y FEDERACION SALVADOREÑA DE FUTBOL.

La Licenciada García Blanco hace del conocimiento la necesidad de firmar para este año, un Convenio con la Federación Salvadoreña de Futbol, con el objetivo de implementar sistemas de formación y desarrollo que tengan como finalidad contribuir a incrementar el acceso a la práctica del futbol de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país; también por la necesidad de otorgar un estímulo económico a los atletas destacados, el cual no deberá considerarse como una Remuneración o Salario, por cuanto que el otorgamiento es sobre la base de los logros y méritos deportivos alcanzados por los seleccionados tanto individualmente como equipo. En un mismo sentido se podrá proceder para

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. There are approximately seven distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping. The signatures appear to be in various colors, including blue and black ink, and are arranged in a somewhat horizontal line across the width of the page.



proyectos específicos que ameriten apoyar las selecciones menores según sea el caso.-

ACUERDO 002-01-2016

Los señores miembros del Comité Directivo después de haber escuchado y conocer la propuesta hecha por la Licenciada García Blanco, ACUERDAN: a) Delegar al señor Presidente Profesor Jorge Alberto Pérez Quezada para que en su calidad de representante legal de INDES suscriba El Convenio entre el Estado y Gobierno de El Salvador representado por INDES y la Federación Salvadoreña de Fútbol, b) Hacer del conocimiento a la Presidencia de INDES, Gerencia Administrativa y Gerencia Deportiva. **NOTIFIQUESE**

6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPORTE PARA 2016.

En ausencia de señor Presidente, la Licenciada Krisia Lorena García Blanco en su calidad de Directora por el sector gubernamental y Gerente Deportiva de INDES se refirió a las líneas estratégicas del deporte para 2016 explicando los contenidos y orientaciones de la siguiente manera: **Apoyo al deporte escolar** con un estimado de \$ 607.000 dólares especialmente para el desarrollo de los Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales, en la expectativa de lograr una meta de 65.000 alumnos atendidos, participación en los Juegos Deportivos Centroamericanos Nivel Secundario Honduras 2016, participación en los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos Nivel Primario Belice 2016, Desarrollo de las Ligas Nacionales 15-17 años en Baloncesto, Fútbol y fútbol de playa, Softbol y Voleibol, Etapa municipal de Kids athletics mixto, Fútbol, cool volley, kicbal y tribasquet, desarrollo del día del Atletismo Estudiantil, Concursos de Bandas de Paz, Danza Moderna y Gimnasia en Construcción, **Programa Éxito**, ahora ampliado con fondos hasta por \$ 900.000.00 US dólares y de ello \$ 225.000 para Estímulos Deportivos. Concentraciones periódicas en la Villa CARI para seguimiento de cada atleta, atención médica, psicológica y deportiva para efectos de obtención de resultados. Apuesta al desarrollo de talentos deportivos en aquellas disciplinas deportivas que sean prioritarias y potencien el deporte en El Salvador. Realización de bases de entrenamiento en los países donde se realizarán los Juegos Deportivos Estudiantiles y otros con representaciones de México, Puerto Rico, Colombia, Venezuela, República Dominicana, etc. **Deporte de Alto Rendimiento** con transferencias hasta por \$ 4.8 millones de dólares para el funcionamiento y desarrollo deportivo, que incluye eventos, torneos y juegos en los que participan y/o que organizan, para las 41 Federaciones y Asociaciones Deportivas. Además un monto estimado de \$ 427.000 Dólares en inversión y orientado a la Creación del Centro Nacional de Formación de Entrenadores de El Salvador, el proyecto de búsqueda de talentos a nivel nacional, el fortalecimiento con recurso humano y equipo para el Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Asesoría, capacitación y control

técnico de las Federaciones y Asociaciones, así como los montos que se destinen a otorgar Estímulos a los Atletas según Mérito Deportivo, desarrollo de Bases de entrenamiento en varios deportes prioritarios con miras a los Juegos Centroamericanos de 2017. **El Deporte Comunitario:** como prioridad nacional en prevención de violencia, orientará sus recursos a Programas como Natación para Todos y Natación Escolar, Respira Felicidad y Practica Deporte, El Salvador Muévete, Actividad Física para la Vida, Escuelas de Iniciación Deportiva, Carreras Aeróbicas por la Paz, donación de material deportivo a instituciones, municipios y confirmación de comités deportivos locales. Esta línea estratégica ha programado 1.2 millones de dólares con fondos provenientes de firma de Convenio con FANTEL por 1.0 millones de dólares y algunos fondos propios de INDES, y gestión de patrocinios a nivel nacional. Finalmente el **Deporte de Inclusión Social** juega un rol determinante en apoyo a personas con situación de discapacidad y en ese sentido el INDES destinara mucho de su esfuerzo y trabajo deportivo y administrativo a apoyar a COPESA, la Asociación de Sordos, ASADEPCI, ASADESIR, ASFA entre otros como asociaciones acreditadas ante INDES, y apoyara otros esfuerzos de la sociedad civil en la realización de eventos deportivos para niños. Niñas. Jóvenes, adultos mayores en el proceso de incorporación de personas excluidas de la actividad deportiva, siempre a través de las Asociaciones registradas. La **Capacitación y Planificación Deportiva** ha programado más de 50 actividades a nivel nacional apoyándose en Convenios Nacionales e Internacionales con cursos en Educación Física Preescolar, Actualización Deportiva, Formación de Monitores Deportivos, y de Gestión Deportiva Municipal.

ACUERDO 003-01-2016

Después de escuchar y aportar criterios e ideas sobre las bondades, potencialidades y proyecciones de estas líneas estratégicas, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) aprobar las líneas estratégicas deportivas para 2016 expuestas por la Administración a través de la Gerencia Deportiva; En cada Línea Estratégica hay grandes proyecciones en términos de metas cuantitativas y cualitativas en el sentido también de incorporar a más personas a la práctica deportiva, la capacitación, la inclusión social, el apoyo a la prevención de la violencia a través de la actividad deportiva, sus niveles y expresiones. b) Informar a la Gerencia Deportiva, Unidad de Comunicaciones y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las catorce horas con treinta minutos de este mismo día.



Handwritten signatures in blue ink, including a date stamp '2/15'.

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, SEIS DE ENERO DE 2016.

PROF. JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA

LIC. KRISIA LORENA GARCÍA

LIC. JOEL AGUILAR CHICAS

DR. FIDEL ERNESTO FUENTES CALDERÓN

LIC. SAMUEL ENRIQUE ALFONSO

SEÑOR JORGE ALBERTO OCHOA

SEÑORA EVELYN GARCÍA DE VEGA

DR. FEDERICO LÓPEZ BELTRÁN

DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ

LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA

LIC. ALBA ELIZABETH MARROQUÍN

ING. DENIO ESAÚ CÓRDOVA

LIC. EFRAÍN ALEXIS SEGURA

ASESORES

LIC. JUAN JOSE GÓMEZ

LIC. HUGO HERRERA